



DIGITAL
MENTE
CERCA



Armenia, 23 de febrero de 2026

Doctor
JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
Director General
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Bogotá DC

Asunto: Proyecto Doble Calzada Armenia-Calarcá

Respetado doctor Jiménez, reciba un cordial saludo.

El pasado 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión de la mesa de veeduría del proyecto de la referencia, con la participación de los contratistas de obra e interventoría y el acompañamiento de la Contraloría General de la República. Durante la sesión se presentaron los avances del proyecto, haciendo especial énfasis en el tramo vial Armenia (sector Patio Bonito) – Puente La María, el cual se encuentra prácticamente culminado en doble calzada hasta el mencionado puente, pero que está siendo subutilizado para que entre en funcionamiento, debido a las injustificadas demoras en el licenciamiento e inicio de la construcción de la escuela El Perpetuo Socorro y a la falta de recursos para la continuación de la doble calzada entre el puente la maría-alto del río-Calarcá.

Este corredor registra un tráfico promedio diario aproximado de 14.000 vehículos, de los cuales cerca del 80 % corresponde a vehículos livianos. Luego de analizar con mayor detalle las condiciones actuales, consideramos viable la habilitación del tramo en doble calzada, atendiendo, por supuesto, los requerimientos técnicos y de seguridad vial necesarios. Esta puesta en funcionamiento del tramo en doble calzada con su respectiva transición sería de manera provisional, mientras se construye la escuela y se le da continuidad a la doble calzada hacia Calarcá.

En tal sentido, proponemos la implementación de una transición segura antes del Puente La María, con el correspondiente manejo del acceso a la zona de curtiembres. Así mismo, sugerimos la instalación de reductores de velocidad en el sentido Armenia – Puente La María, con el fin de regular adecuadamente la velocidad vehicular en la pendiente existente. De igual manera, estimamos pertinente evaluar la restricción del tránsito de vehículos pesados por este corredor, en coordinación con las autoridades de tránsito del municipio de Armenia.



DIGITAL
MENTE
CERCA



La presente comunicación tiene como finalidad someter a su consideración la habilitación del tramo comprendido entre el sector Patio Bonito y el Puente La María, obra ejecutada con alto rigor técnico y que ha representado una inversión significativa para la región.

Reiteramos nuestra disposición para trabajar de manera articulada con el Instituto, el contratista, la interventoría y las autoridades competentes, a fin de adelantar las gestiones necesarias que permitan la pronta puesta en funcionamiento de este importante tramo vial.

Cordialmente,

Juan Guillermo Urrea Cano
Presidente de la Veeduría
Proyecto Doble Calzada Armenia Montenegro Quimbaya Cartago

Uriel Orjuela Ospina
Presidente
SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL QUINDIO

Rodrigo Estrada Reveiz
Presidente Ejecutivo
CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO

Cc: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña- Director Regional Invias Quindío
Dra. Laura Moreno – Contralora Provincial para la participación ciudadana-
Contraloría General de la República.

Edificio Sociedad de Ingenieros del Quindío-Oficina 203
Email: siquindio@hotmail.com